



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/75311

16/06/2015

197682

AUTOR/A: MACIAS I ARAU, Pere (GCIU)

RESPUESTA:

AENA elabora las cuentas de resultados de cada uno de sus aeropuertos de acuerdo con los siguientes criterios:

Los ingresos se asignan a cada aeropuerto en función del origen donde se ha producido la prestación del servicio.

Los gastos se asignan de acuerdo con su naturaleza y origen a los distintos aeropuertos en función del consumo de recursos utilizados y conforme con criterios causales, objetivos y principios de la contabilidad generalmente aceptados.

El resultado financiero de 2014 en el Aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid-Barajas incluye los intereses de expedientes de contenciosos de expropiaciones que no figuraban en 2013.

Finalmente, se indica que las cuentas de resultados de cada uno de los aeropuertos de AENA son públicas y están disponibles en la web de AENA, pudiendo encontrarse en el siguiente enlace:

<http://www.aena.es/csee/Satellite/conocenos/es/Page/1237564471113/>

También se puede acceder mediante la siguiente ruta:

<http://www.aena.es> ⇒ pestaña CONÓCENOS ⇒ Quiénes somos ⇒
⇒ Información financiera ⇒ Cuentas de resultados

Madrid, 29 de junio de 2015